

Curriculum Vitae - resumen  
**Carlos Castro Casas**

## **1.- Formación Académica**

**Magister en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano** - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) UDELAR - 2015.

**Doctor en Derecho y Ciencias Sociales** - Facultad de Derecho . UDELAR -1986.

## **2.- Cargos docentes actuales**

- Profesor Agregado G4 Arquitectura Legal FADU desde 2003
- Profesor Agregado G4 Transversal 3 Obra FADU desde 2017
- Profesor Titular de Derecho Ambiental y Ordenamiento Territorial -Facultad de Derecho UCLAEH- 2011 – actualidad, desde 2011.

### **2.1.- Actividad académica y de enseñanza**

- Desde 1988 a la fecha tiene a su cargo el dictado de los módulos de Contratos, Contrato con el Arquitecto, Contrato de Construcción, Responsabilidad profesional entre otros, en el curso regular de Arquitectura Legal, incluyendo las temáticas relacionadas con el derecho de propiedad intelectual en relación al ejercicio de la arquitectura y la actividad constructiva.

- Ha impartido y ha sido responsable académico de Cursos de Posgrado en UEP FADU: Perspectiva Jurídica del Ejercicio de la Arquitectura (dos ediciones 2005 y 2006) y Curso para Arquitectos Peritos Judiciales (2008 y 2010).

- Desde el año 2017 a la actualidad participa como docente y delegado de área en le materia Transversal 3 Obra, FADU, Udelar. Asimismo ha brindado apoyo a otras Transversales y Cursos en evaluaciones o presentaciones.

- En varias ocasiones, ha participado como invitado por Construcción IV (Practicantado) a exponer sobre aspectos jurídicos de la contratación en los cursos regulares de la materia.

- Desde el año 2011 brinda formación a estudiantes de abogacía y escribanía en los cursos de grado de Derecho Ambiental y Ordenamiento Territorial, Facultad de Derecho-Universidad CLAEH.

- Desde el año 2002 dicta (una o dos veces al año) módulo Aspectos Legales del Ejercicio de la Arquitectura en curso de inicio al ejercicio profesional (egresados) en el ámbito de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay. Asimismo, diversos cursos y charlas con temáticas de interés en el momento.

- Ha integrado diversos Tribunales de evaluación méritos en llamados para docentes en el ámbito de la Facultad Arquitectura UDELAR, ha integrado Tribunales de Tesis de la MOT FADU, ha sido Tutor y ha integrado Tribunales de Evaluación de Memorias de Grado en la Facultad de Derecho de la Universidad CLAEH. En la actualidad representa al Orden Docente de la FADU en la Comisión de Asuntos Administrativos.

- Evaluador externo del Comité Técnico de Área “Ciencias Sociales”, para la Agencia Nacional de Investigación e Innovación de Uruguay (ANII), en el marco del Programa del Fondo Clemente Estable, del Proyecto “Evolución del sistema jurídico - ambiental en Uruguay durante el período comprendido entre los años 1997 a 2017” (2017).

- Co-responsable académico y expositor en la Capacitación en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, a equipos técnicos de los Gobiernos Departamentales y otras unidades con competencias en Ordenamiento Territorial, en el marco del Convenio Udelar -Programa FORTE Uruguay Integra-OPP-Unión Europea. Año 2011 .

- Ha desarrollado diversos cursos y charlas en temas relacionados con su especialidad.

- Evaluador de proyectos para CSIC, en rol Especialista legal. Año 2021.

### **2.2.- Escritos y publicaciones**

- Autor del Capítulo I “Análisis general del contrato” en la actualización de la obra “El contrato de construcción”, de José Sánchez Fontans, Editorial La Ley, 2020.

- Tuvo a su cargo la elaboración del capítulo “Marco legal. Herramientas no Instrumentos de Ordenamiento Territorial disponibles” en el marco del Convenio interinstitucional celebrado por el ITU-FADU con el Ministerio de Industria y Energía (MIEM) para la organización del Concurso de Ideas Urbano Arquitectónicas Área Dique Mauá. (año 2019).

- Autor de “La Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible: a 10 años del inicio del proceso de institucionalización del ordenamiento territorial” publicado en Cuadernos del CLAEH Vol. 37, Núm. 108 (2018) - diciembre 2108

- Autor de “Reflexiones sobre materia y competencia de ordenamiento territorial. Un aporte para clarificar los aspectos relacionados con el ejercicio de cometidos de ordenamiento territorial en sus diferentes niveles” publicado en ATENEOS 4, 10 años LOTDS 2018. FADU ITU.
- Co-redactor de “Estudio de Paisaje del Cabo Polonio” octubre/2018.
- Autor de “Algunas miradas al Plan Montevideo desde un enfoque de alta simplicidad” publicado en gestión del territorio y del desarrollo urbano “Alta simplicidad” coord. Por Ramón Martínez Guarino. FARQ, IM, Fundación 2020, Montevideo, 2005.
- Co-redactor de “Estudios preliminares para un proyecto de ley de ordenación del territorio” y del “Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial” - Cátedra de Arquitectura Legal – ITU - Convenio MVOTMA UdelaR-FARQ para la formulación de un proyecto de ley de ordenamiento territorial (2006).
- Coautor del trabajo Cuadernos Territoriales “Bases para una legislación departamental de Ordenamiento Territorial de Maldonado” Convenio UdelaR FARQ con la Intendencia de Maldonado, publicada 9 Fascículos año 2009.
- Coautor de “La División el Territorio en los procesos de descentralización: el caso Montevideo” Proyecto CSIC UdelaR – (2002).

### **3.- Algunos antecedentes relevantes.**

- Asesor Legal de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay desde el año 2001.
- Redactó proyecto de ley y exposición de motivos para la Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU) y la Asociación de Promotores Privados de la Construcción del Uruguay (APPCU), sobre actualización del régimen de responsabilidad decenal (modificación del Artículo 1844 del Código Civil).
- En agosto de 2017 representó a la FADU en la Jornada Interuniversitaria sobre Responsabilidad decenal (evento celebrado en el marco del asesoramiento solicitado por la Cámara de Senadores a las Facultades de Derecho, durante el proceso de tratamiento del proyecto de Ley), presentando Ponencia sobre “Diversificación de los plazos” de responsabilidad en dicho evento.
- En el año 2013, en acuerdo con MAPFRE, trabajó en la identificación del riesgo para la confección de póliza de responsabilidad para la cobertura del riesgo específico derivado de la mala praxis profesional en el ámbito de la construcción.
- En los años 1995-1997 representó a la Facultad de Arquitectura en la Comisión interinstitucional convocada por APPCU para la reforma del régimen de responsabilidad decenal, siendo co-redactor del proyecto de ley elaborado y presentado a la Cámara de Representantes en el año 1997.
- En los años 1990-1991 integró el grupo interinstitucional (ICE-Cátedra Arq. Legal-BHU) que tuvo a su cargo el relevamiento jurisprudencial sobre casos de responsabilidad decenal en el ámbito del Instituto de la Construcción de la Facultad de Arquitectura.

### **4.- Otras actividades académicas y de extensión.**

- Moderador de debate y presentación” en jornadas “10 años Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible” FADU-ITU (agosto-2018).
- Ha brindado asesoramiento legal al Proyecto Re-Habita (FADU-ITU), para intervenir y refuncionalizar inmuebles vacíos ubicados en centralidades, como forma de racionalizar el espacio, los recursos y atender situaciones sociales presentes, en experiencias de colaboración entre entidades públicas y privadas (2017-2018).
- Comentarista invitado por la FADU en al 3er. Taller Regional Sur, “Hacia la construcción de una Estrategia Nacional de Acceso al Suelo Urbano”. Anexo Torre Ejecutiva (octubre-2017).
- Representación del Departamento de Planificación de la Intendencia de Montevideo en la presentación y discusión de avances sobre la “Propuesta de elaboración de instrumentos de gestión territorial” APT-OPP, PDGS MVOTMA (febrero-2015).
- Comentarista en SEMINARIO 2014 Desafíos Territoriales Contemporáneos, invitado para el módulo “Instrumentos de Ordenamiento Territorial” FARQ ITU (marzo-2014).
- Representación del Departamento de Planificación de la Intendencia de Montevideo en evento destinado a clarificar roles y competencias sobre categorización de suelo y su registro catastral DINOT-Dirección Nacional de Catastro. Centro Kolping (mayo-2014).
- Organizador y responsable académico, del Ciclo de Conferencias “Perspectiva Jurídica del Ordenamiento Territorial” a 5 años de la aprobación de la Ley 18.308 (Ley de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible). Facultad de Derecho CLAEH – Punta del Este – Maldonado (2013).
- Expositor sobre Retorno de Valorizaciones y Equidistribución de cargas y beneficios en Ciclo de Conferencias “Perspectiva Jurídica del Ordenamiento Territorial” a 5 años de la aprobación de la Ley 18.308 (Ley de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible). Facultad de Derecho CLAEH – Punta del Este – Maldonado (2013).
- Expositor en Jornadas sobre aplicación de los instrumentos de la LOTDS Departamento de Planificación Intendencia de Montevideo (mayo-2013).

- Expositor en Taller activo sobre Instrumentos de Gestión Territorial, Mesa con Sebastián Olmedo (España) y Giovanni Pérez Macías (Colombia). DINOT-Junta de Andalucía – AECID. Centro Kolping (noviembre-2011).
- Expositor en Ciclo de Conferencias organizado por el Instituto de Cooperación Iberoamericana, sobre la temática Vivienda y Rehabilitación en Andalucía. La Experiencia en Uruguay. FARQ (agosto-1991).

## 5.- Otros antecedentes.

- Como Asesor Legal del PNUD en Uruguay, ha brindado asesoramiento legal a las distintas unidades de la Oficina Uruguay (2004-2018). Asesor legal de la Oficina del Coordinador Residente (OCR) del Sistema de las Naciones Unidas en el Uruguay, en la experiencia One UN “Unidos en la acción”(2007-2009). Ha efectuado consultorías y/o asesoramientos a diversas Agencias del Sistema de Naciones Unidas en Uruguay, entre otras, UNICEF, OPS-OMS, ONUDI, UNFPA, UNOPS, OIM (2007- 2017), se ha desempeñado como evaluador de riesgo legal de Proyectos de cooperación y asistencia del PNUD con el Gobierno de Colombia, tareas desempeñadas en Bogotá (2008). Ha recibido y dictado capacitaciones varias tanto en el país como en el exterior vinculadas a su condición de legal advisor (2004-2008).
  - Es Miembro Titular de la nómina de juristas de la Delegación de Uruguay del Tribunal Arbitral Internacional de la Comisión Administradora del Río de la Plata (TAI). Integra nómina desde 2011, Titular desde 2015, reelegido por período 2017-2021.
  - Como Asesor legal de SAU, ha efectuado la revisión de las bases de diversos concursos patrocinados por SAU, interviniendo en distintas etapas de su procesos (años 2002-2020).
  - Asesor legal Departamento de Planificación Intendencia de Montevideo en temas de OT y urbanismo (2011-2016).
  - Miembro de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación en representación del MEC entre los años 2005 a 2009.
  - Ha prestado diversos asesoramientos y asistencias legales al MOVOTMA, MEF, Intendencia de Montevideo, de Canelones, de Maldonado y de San José en temas de su especialidad.
  - Es miembro del Colegio de Abogados del Uruguay desde 1987.
  - Socio fundador de Estudio profesional (1984) desde el cual brinda asesoramiento legal en temas de su especialidad a diversas instituciones, empresas y particulares.
- Otras Actividades recientes años 2019-2021:
- Año 2019 Medellín Colombia: Curso Lincoln Institute of Land Policy “Desarrollo profesional sobre Instrumentos de gestión de Valorización de suelo urbano”.
  - Año 2019: Para Dinot-MVOTMA coordinó grupo interinstitucional que tuvo a su cargo la reglamentación de las Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial, aprobado como Decreto No. 30/020).
  - Año 2019: Desarrolló Consultoría para OPP-MVOTMA realizando propuesta de Ordenanza de OT para los Departamentos de Canelones, Colonia, Paysandú, Salto y Tacuarembó.
  - Año 2019: ingreso a la nómina de Peritos de la Suprema Corte de Justicia en temas de ordenamiento territorial.
  - Años 2019-2020: Integró como asesor el equipo de trabajo de FADU UDELAR para generar una estrategia de abordaje para dar respuesta a la adaptación de los espacios construidos a contextos de Cambio y Variabilidad Climática (CVC) en zonas urbanas.
  - Años 2019-2020: Integró el equipo de trabajo de FADU UDELAR en el Convenio con la Intendencia de Montevideo, para la generación de aportes académicos, para el fortalecimiento de las políticas públicas de gestión de inmuebles vacantes en Montevideo a efectos de la elaboración de un Programa de Gestión de Inmuebles Vacantes para la ciudad de Montevideo.
  - Años 2019-2020: Responsable área Legal Uruguay en Consultoría para Diseño e Implementación Plan de Trabajo SESA y MGAS para REED+ Uruguay, en consorcio Climate & Law Policy(GB)-Universidad CLAEH.
  - Año 2020: Apoyo en asesoramiento en la redacción de Memoria de Actuaciones y redacción avance Decreto Plan SUVI (Intendencia de Montevideo).
  - Año 2020: Dictó conferencia “Ordenamiento Territorial para Juristas” en el marco de los 10 años de la Universidad CLAEH.
  - Año 2020: Curso Lincoln Institute of Land Policy en línea: “Principios y técnicas del Derecho Urbanístico Español aplicables en América Latina”.
  - Año 2020: Curso en línea: e-learning impartido por la Universidad de Ávila (UCAV) (España), con desarrollo de técnicas para la formación y enseñanza a distancia.
  - Años 2020-2021: Se ha desempeñado como Consultor del Banco Mundial en temas legales relacionados al Saneamiento.
  - Año 2021 febrero-junio. Diplomado en Derecho del suelo urbano, IIS-UNAM-LILP, bajo la dirección de Antonio Azuela de la Cueva.

setiembre de 2021